

Diseño de un Sistema o Proyecto

PROCEDIMIENTO

INSTITUCIONES INCORPORADAS



¿En qué consiste?



Convocatoria



Procedimiento de inscripción y acreditación



Asesores



Lineamientos generales del trabajo escrito



Convocatoria prueba oral



Procedimiento para prueba oral



Entrega del título profesional

Left

- [Inscripción](#)
- [Reinscripción y prórroga](#)
- [Acreditación](#)

1. Cumplir con los requisitos del artículo 41 del Reglamento de Exámenes Profesionales ([Reglamento](#)).
2. Consultar la [convocatoria](#) para verificar fechas de preinscripción e inscripción.
3. Consultar la lista de asesores programados por licenciatura y área de conocimiento, estas últimas, señaladas en el artículo 8 del Reglamento vigente de Exámenes Profesionales.
4. Elegir al asesor de acuerdo a su licenciatura y al área de conocimiento en la cual se va desarrollar el trabajo escrito.
5. Contactar por medio del correo al asesor para someter a su consideración el tema propuesto. Una vez autorizado, el asesor deberá firmar la carta de aceptación, que deberá corresponder al semestre de inscripción. [Formato carta 2021-2](#)
6. Realizar el trámite ante DGIRE, para lo cual deberá
 - a. Realizar el pago correspondiente a la clave 128 “Opción de titulación” UNAM” y a la clave 50 “Revisión de estudios”, para solicitar la ficha de depósito deberá ingresar a la página de la [Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios](#), en el menú Servicios en línea, seleccionar Pagos, elegir la opción B. Pagos de servicios en línea y seguir el instructivo.
 - b. Entregar en el Departamento de Revisión y Certificación de Estudios de la DGIRE ([ubicación](#)), la siguiente documentación:
 - **Acta de nacimiento.**
 - Constancia del **cumplimiento del Servicio Social.**
 - CURP al 200%.
 - Constancia original de comprensión de lectura del idioma **inglés.**
 - **Certificado original de estudios de Secundaria**
 - **Certificado original de estudios de Bachillerato**
7. Después de haber entregado la documentación en DGIRE deberá verificar de manera regular en la Coordinación de Tesis y Diseño de un Sistema o Proyecto de la FCA (cubículo 7 del Departamento de Exámenes Profesionales o a los teléfonos: 56 22 82 91 o 56 22 83 98 ext. 109), el envío por parte de la DGIRE del oficio de autorización para realizar su opción de

Sin excepción, no se recibirá documentación incompleta ni en mal estado.